



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

11103 *Aprobación inicial de la solicitud de adhesión del municipio de Pollença a la Mancomunitat de Tramuntana*

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2019, aprobó inicialmente la solicitud de adhesión del municipio de Pollença a la Mancomunidad de Tramuntana. De conformidad con el artículo 38 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares (LMRLIB), se somete el acuerdo a información pública durante el plazo de un mes, a contar desde el día de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Pollença, 7 de noviembre de 2019

El Alcalde,
Bartomeu Cifre Ochogavía

